SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA/
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

EQUIPOS DE MAS BIENESTAR EN TU HOGAR

ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR

LINEA OPERATIVA: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO FAMILIAR

ACCIÓN DE BIENESTAR: GESTIÓN TERRITORIAL

VIGENCIA: OCTUBRE DE 2025 A JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2026

Contenido

1. Acción de Bienestar Gestión Territorial de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar (Avanzada).....3

1.1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar.....3

1.2. Objetivo General.....3

1.3. Población sujeta.....3

1.4. Talento humano.....3

1.5. Unidad de medida.....4

1.6. Forma de reporte de ejecución del producto.....4

1.7. Descripción de la acción de bienestar:.....4

1.7.1. Actividad 1. Posicionamiento del Modelo Territorial de Salud (Más Bienestar) en diversos espacios.....4

1.7.2. Actividad 2. Fortalecimiento de competencias en la prescripción social.....5

1.7.3. Actividad 3. Apertura de territorios con dinámicas especiales para el acceso.....6

1.7.4. Actividad 4. Apoyar los procesos de control social.....7

1.8. Tabla resumen de la acción de bienestar:.....7

1.9. Herramientas de seguimiento y análisis para el informe de gestión.....9

Referencias bibliográficas.....10

Control de cambios.....11

FICHA TÉCNICA ACCIONES DE BIENESTAR: Gestión Territorial

1. Acción de Bienestar Gestión Territorial de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar (Avanzada).

1.1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

Proyectar, proponer y ejecutar acciones de movilización y participación comunitaria e intersectorial para promover de manera estratégica interacciones integradas e integrales de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar con los distintos actores que intervienen en la gestión integral del riesgo en salud, tanto a nivel comunitario, institucional e interinstitucional. Lo anterior con el propósito de posicionar (dar a conocer, socializar y visibilizar) estratégicamente el Modelo Territorial de Salud (MAS Bienestar) y el pilar de gestión integral del riesgo en salud, como un posibilitador de la salud en la población capitalina.

1.2. Objetivo General

Fortalecer la movilización y participación comunitaria e intersectorial para posicionar estratégicamente el Modelo Territorial de Salud – MAS Bienestar y su pilar de gestión integral del riesgo en salud, a través de la implementación de acciones integradas e integrales que promuevan la articulación efectiva entre los Equipos Más Bienestar en tu Hogar y los actores comunitarios, institucionales e interinstitucionales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población capitalina.

1.3. Población sujeta

- Liderazgos y organizaciones comunitarias (juntas de acción comunal, colectivos sociales, redes comunitarias y veedurías ciudadanas).
- Instituciones públicas y privadas que contribuyan a la efectividad de las acciones de los equipos MAS Bienestar en tu hogar.
- Equipos Más Bienestar en tu Hogar, como sujetos activos de articulación territorial.
- Familias y comunidades de las localidades priorizadas, como beneficiarias indirectas del fortalecimiento de las redes de apoyo y de las acciones integradas en salud y bienestar.

1.4. Talento humano

Para la ejecución de las actividades de esta acción de bienestar se requiere de los siguientes perfiles por subred:

4 profesionales en ciencias humanas (sociología, trabajo social, antropología o politología)

1.5. Unidad de medida

Avance mensual del plan de acción

1.6. Forma de reporte de ejecución del producto

Se realiza reporte mensual de los avances de acuerdo con el plan de acción para la movilización y participación comunitaria de los Equipos Más Bienestar.

1.7. Descripción de la acción de bienestar:

1.7.1. Actividad 1. Posicionamiento del Modelo Territorial de Salud (Más Bienestar) en diversos espacios.

El posicionamiento del Modelo Territorial de Salud (Más Bienestar) busca fortalecer su reconocimiento y apropiación en diferentes niveles territoriales, sociales y comunitarios, a través de una interlocución permanente con actores institucionales, comunitarios y organizaciones de base. Para lograr este propósito se requiere planear acciones articuladas con el componente geográfico y el perfil dinamizador, que permitan proyectar estrategias de acercamiento y difusión del modelo, así como la consolidación de aliados estratégicos en la gestión integral del riesgo en salud.

En el marco de este bloque de actividades se desarrollarán las siguientes:

- Identificar actores relevantes en los territorios y organizaciones comunitarias (alcaldías locales, juntas de acción comunal, administradores de conjuntos, líderes comunitarios, organizaciones de base comunitaria, entre otros).
- Elaborar, verificar y actualizar de manera permanente el directorio de actores y organizaciones comunitarias para fortalecer los procesos de gestión territorial.
- Reconocer las dinámicas comunitarias y los actores influyentes, ajustando las formas de abordaje de acuerdo con sus particularidades y necesidades en salud.
- Concertar con la coordinación y dinamizadores de los Equipos MAS Bienestar la participación en espacios de encuentro, mesas de trabajo y escenarios interlocales para dar a conocer los equipos de MAS Bienestar en tu hogar (EMBH), las acciones que se desarrollan, poblaciones a intervenir y mecanismos de comunicación con el fin de afectar de manera positiva la efectividad de las intervenciones.

- Presentar, gestionar y ejecutar propuestas que permitan una socialización y difusión efectiva del modelo y de los EMBH, convocando a actores claves (líderes, usuarios, comunidad organizada) a eventos y actividades para compartir experiencias exitosas.
- Planear y acompañar la ejecución de tomas en sectores catastrales priorizados según criterios poblacionales, de seguridad, de salud pública o de efectividad histórica, en articulación con el componente geográfico, a partir de la orientación distrital o situaciones emergentes en el orden zonal y local.
- Mantener una interlocución activa y estratégica con las organizaciones de base comunitaria como aliados en la implementación y sostenibilidad del Modelo y de los EMBH.

Nota Técnica:

Teniendo en cuenta el comportamiento de los indicadores de salud pública, las características territoriales, la efectividad en el abordaje y las particularidades de algunas áreas de gestión del riesgo, así como de diferentes grupos poblacionales prioritarios, desde gestión territorial (Avanzada) se deberán apoyar acciones diferenciales de tomas sectoriales, con el fin de avanzar en el abordaje poblacional y territorial, así como impactar de manera positiva los indicadores de captación temprana y gestión oportuna del riesgo en salud.

Para ello, se deberá dar cumplimiento a las precisiones técnicas, operativas y de rendimientos esperados y definidos en la ***ficha técnica para tomas sectoriales y estrategia de identificación temprana de gestantes****, en los componentes de planeación, implementación y monitoreo.*

1.7.2. Actividad 2. Fortalecimiento de competencias en la prescripción social

La prescripción social se conceptualiza por medio de la relación entre el profesional del área de la salud y la orientación las familias e individuos de los servicios sociales o comunitarios disponibles, las cuales le podrán brindar bienestar y ofrecer soluciones integrales a sus particularidades en salud[1]. El equipo de avanzada será un multiplicador de la prescripción social desde el ámbito comunitario, basándose en los principios de: autogestión, activos sociales, oferta sectorial, acompañamiento y seguimiento. Para ellos es clave que el equipo de avanzada tenga claridad del portafolio de servicios existente en su área de gestión, de esta manera lograr identificar qué se puede ofertar puede activar según el territorio y la necesidad poblacional.

[1] http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252019000200016

En el marco de este bloque de actividades se deben desarrollar las siguientes:

- Replicar en coordinación con el líder de activación de rutas y prescripción social orientaciones técnicas al talento humano los conocimientos esenciales en prescripción social.
- Socializar con las familias la oferta de servicios de la prescripción social, enfatizando en la autogestión, activos sociales y oferta sectorial.

1.7.3. Actividad 3. Apertura de territorios con dinámicas especiales para el acceso

Incorporar acciones de gestión comunitaria e intersectorial para socializar las diferentes interacciones integrales de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar, en la gestión de espacios y autorizaciones para su desarrollo; incluyendo la gestión con lideres comunitarios (naturales o formales), sectoriales e intersectoriales y otros (administradores de propiedad horizontal, actores clave en el sector catastral: comerciantes, líderes religiosos, lideres culturales y/o deportivos). Lo anterior con el propósito de posibilitar el abordaje de propiedades horizontales, zonas inseguras, con alto rechazo o con dinámicas especiales para el acceso.

En el marco de este bloque de actividades se deben desarrollar las siguientes:

- Identificar zonas de difícil acceso y la causa de estos motivos (seguridad, acceso geográfico, dinámicas poblacionales o territoriales, entre otros)
- Plantear en conjunto con dinamizador local y geógrafo, las estrategias que permitan un abordaje familiar efectivo en los sectores catastrales que requieran un abordaje diferencial.
- Identificar por lo menos un facilitador, con el/los cual/es se pueda interlocutar para obtener el acceso a estas zonas por parte de los Equipos Más Bienestar.
- Gestionar las solicitudes de acompañamiento intersectorial (policía, educación, deporte, iglesias, etc.) con el fin de garantizar seguridad, efectividad y eficacia en las acciones de los colaboradores.
- Apoyar en la gestión y apertura de propiedades horizontales, cuando el acercamiento inicial del gestor no haya sido fructífero.

Nota de Armonización y Equivalencia Territorial con el Marco Nacional*: En consideración a que los términos y la ejecución del presente convenio interadministrativo fue suscrito en octubre de 2025, de manera previa a la expedición del lineamiento de Equipos Básicos de Salud (EBS) del Ministerio de Salud y Protección Social (mayo de 2026), el Distrito Capital garantizará y proyectará el cumplimiento de las Actas de Territorialización mediante la*

homologación de los insumos técnicos y documentales ya generados en el marco de la estrategia "jornadas intensificadas de apropiación y actualización territorial equipos MAS bienestar en tu hogar". Para tales efectos, el portafolio compuesto por la capa (tipo polígono (.SHP)) de apropiación territorial por sector catastral, el mapa definitivo y las Actas de Acuerdos Territoriales suscritas colectivamente en los Comités de Cuidado, constituirá el soporte oficial de delimitación, caracterización y asignación micro territorial ante los aplicativos y plataformas de reporte dispuestos por el nivel nacional (SI-APS), salvaguardando la continuidad operativa y el principio de eficiencia administrativa.

1.7.4. Actividad 4. Apoyar los procesos de control social

En el cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 se han constituido y consolidado las veedurías ciudadanas, cuya función principal es: vigilar la gestión pública y la correcta destinación de los recursos públicos. La subred propenderá por el acompañamiento y la entrega oportuna de insumos e información a estas veedurías, con el propósito de facilitar su gestión.

En el marco de este bloque de actividades se deben desarrollar las siguientes:

- Identificar en su zona de gestión, la veeduría ciudadana que realiza la vigilancia relacionada con las actividades que se desarrollan los EMBH.
- Concertar mesa de trabajo para conocer la metodología, entregables, cronogramas con el fin de realizar el acompañamiento en el proceso de construcción del informe mensual de procesos de control social.
- Desarrollar el rol activo de apoyo a la veeduría ciudadana en las demás actividades que considere la coordinación según lo solicitado por las veedurías.

1.8. Tabla resumen de la acción de bienestar:

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables

Posicionamiento del Modelo Territorial de Salud (Más Bienestar) en diversos espacios	Mensual	4 profesionales en ciencias humanas (sociología, trabajo social, antropología o politología)	• Directorio de Organizaciones de Base Comunitarias y actores sociales relevantes a modo de Mapa de Actores. • Actas soporte de los encuentros donde se da a conocer el modelo territorial de salud a dichos actores relevantes del territorio, organizaciones de base comunitaria y otros • Actas soporte de los espacios Inter locales de promoción de gestión integral del riesgo. • Documento de soporte con las propuestas presentadas a la coordinación; con un resumen de gestión y ejecución. • Actas soporte (con fotografías u otros) de los encuentros en que se compartan experiencias exitosas con actores claves (líderes, comunidad o usuarios atendidos). • actas de las reuniones de planeación y acompañamiento en la ejecución de las tomas de sectores catastrales. • *Entregables relacionados en la ficha de Tomas sectoriales, para este perfil.*

Fortalecimiento de competencias en la prescripción social	Mensual	4 profesionales en ciencias humanas (sociología, trabajo social, antropología o politología)	• Soportes (acta de la sesión y resultados individualizados de las evaluaciones previas y posteriores) de las sesiones de orientación técnica en prescripción social dentro de los espacios de fortalecimiento de competencias de los dinamizadores. • Actas de socialización de la oferta de servicios de la prescripción social.
Apertura de territorios con dinámicas (geográficas especiales) especiales para el acceso	Mensual	4 profesionales en ciencias humanas (sociología, trabajo social, antropología o politología)	• Matriz con las zonas identificadas. • Matriz de las zonas a las cuales se pudo tener acceso. • Informe técnico de los casos, donde se requirió y gestiono el acompañamiento intersectorial.
Apoyar los procesos de control social	Mensual	4 profesionales en ciencias humanas (sociología, trabajo social, antropología o politología)	• Directorio de veedores comunitarios a cargo • Actas soporte de los acompañamientos realizados a las veedurías. • Informe de gestión de veeduría a los EMBH.

1.9. Herramientas de seguimiento y análisis para el informe de gestión

La evaluación y monitoreo de las actividades desarrolladas en el marco de la presente línea operativa no se estructurarán bajo una lógica de indicadores aritméticos tradicionales de cumplimiento numérico. En su lugar, se establecen Herramientas de Seguimiento y Matrices de Análisis Espacial, las cuales deberán ser diligenciadas de forma sistemática por los componentes geográficos y de avanzada de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. El contenido de estas herramientas e instrumentos será objeto de una consolidación, interpretación y desarrollo narrativo profundo dentro del Informe de Gestión estructurado por el equipo, permitiendo asociar de manera directa los patrones de

abordaje en terreno con su incidencia real en la Gestión Integral del Riesgo y los resultados en salud del sector catastral.

A continuación, se describen los dos instrumentos analíticos de seguimiento obligatorio:

Cuadro 1: Matriz de Efectividad de Estrategias Diferenciales en Sectores Críticos
Propósito Técnico: Monitorear el diseño, despliegue y balance de efectividad de las tomas sectoriales e intervenciones en microterritorios con dinámicas de alta complejidad (propiedad horizontal, zonas de inquilinatos/pagadiarios, población privada de la libertad - PPL, entornos de alta inseguridad o zonas con histórica resistencia al modelo).
Variables de Captura: Código del sector catastral, caracterización del riesgo identificado, estrategias diferenciales implementadas por el equipo de avanzada, número de predios/familias efectivamente impactadas y reporte situacional de las tomas sectoriales.

Desarrollo Narrativo en el Informe: El componente de gestión territorial con apoyo del componente geográfico deberá redactar un análisis de escala múltiple que evalúe la pertinencia de las metodologías utilizadas. Deberá describir las barreras de acceso superadas, las razones geográficas o sociales de la resistencia comunitaria y proponer los ajustes de ruteo extramural o las articulaciones intersectoriales necesarias para mitigar el riesgo detectado.

Cuadro 2: Consolidado de Espacios de Gestión y Articulación Interinstitucional
Propósito Técnico: Registrar y evaluar el impacto técnico de la participación del componente de gestión territorial en mesas de trabajo, comités sectoriales, consejos locales de gobierno y Comités de Cuidado por sector catastral.
Variables de Captura: Instancia o espacio territorial desarrollado, actores institucionales o comunitarios convocados, alertas sectoriales identificadas y compromisos pactados para la canalización de necesidades socioambientales.

Desarrollo Narrativo en el Informe: Este apartado trascenderá el simple registro de asistencia para convertirse en una relatoría analítica de la gobernanza local. Se deberá justificar narrativamente cómo los acuerdos logrados en estos espacios incidieron en la activación de rutas transectoriales y sectoriales, demostrando la capacidad del Modelo MAS Bienestar para coordinar la oferta institucional frente a las vulnerabilidades geoespaciales prioritarias de las localidades.

Referencias bibliográficas

- *Mininterior.* https://www.mininterior.gov.co/organizaciones-de-accion-comunal-oac

- Bonal Ruíz, Rolando. “Prescripción social, una dimensión de la promoción de salud en la medicina general integral”. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35 (2019): versión On-line ISSN 1561-3038 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252019000200016
- *Secretaría Distrital de Salud*. https://aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/course/view.php?id=832

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	19/09/2025	Inicio convenios interadministrativos MAS Bienestar en Tu Hogar
2	14/04/2026	Actualización
3	10/07/2026	Actualización
4	Octubre 2026	Armonización y Equivalencia Territorial con el Marco Nacional

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Eduardo Alexis Santander Martha Liliana Tunjo Lopez	Marcela Martínez Contreras Johanna Andrea Torres	Marcela Martínez Contreras Johanna Andrea Torres
Cargo	Profesionales Especializados	Subdirectora de Acciones Colectivas Asesora de Despacho	Subdirectora de Acciones Colectivas Asesora de Despacho
Fecha	Septiembre 2025	Septiembre 2025	Septiembre 2025